

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00005380

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 11102-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/700'000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790103013001

RAZON SOCIAL EDINA.S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	RAMIRO CHIRIBOGA CORDOVEZ	ECUATORIANA	0600734834			17.290	172'900.000,-
2	MARTHA GUEVARA DE CHIRIBOGA	ECUATORIANA	0600771679			5.040	50'400.000,-
3	RAMIRO CHIRIBOGA GUEVARA	ECUATORIANA	1707596829			5.040	50'400.000,-
4	LORENA CHIRIBOGA GUEVARA	ECUATORIANA	1707561393			5.040	50'400.000,-
5	CAROLINA CHIRIBOGA GUEVARA	ECUATORIANA	1707561385			5.040	50'400.000,-
6	MARTHA CHIRIBOGA GUEVARA	ECUATORIANA	1707561401			5.040	50'400.000,-
7	PROEMPRES PANAMA S.A.	PANAMEÑA				27.509	275'090.000,-
8	CARLOS DONAYRE BAN	BRASILERO	1708878176			1	10.000,-
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35						70.000,-	
						TOTAL	700'000.000,-

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1998.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL